



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-2437] [10L/5300-2438] [10L/5300-2439] [10L/5300-2440] [10L/5300-2441] [10L/5300-2442] [10L/5300-2443] [10L/5300-2444] [10L/5300-2445] [10L/5300-2446] [10L/5300-2447]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 10 de marzo de 2023

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-2441]

IMPORTE MENSUAL ABONADO DURANTE EL MES DE ENERO DE 2023, EN CONCEPTO DE PRESTACIONES DE EMERGENCIA SOCIAL Y AYUDA ECONÓMICA A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Quinto.- En relación con la pregunta con respuesta escrita Nº 2441 realizada por Doña. María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, formulada en los términos siguientes: "Importe mensual abonado durante el mes de enero de 2023 en concepto de prestaciones de emergencia social y ayuda económica a víctimas de violencia de género así como el promedio de ayuda por beneficiario también mes a mes".-----

Se acuerda contestar:-----

Prestaciones de emergencia social:-----

MES	BENEFICIARIOS	IMPORTE
ENERO 2023 (solicitada en 2022)	1	674,71€

Ayuda económica a víctimas de violencia de género: 0.-----